

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
GUATEMALA, C. A.

**DIRECCIÓN LEGISLATIVA**  
- CONTROL DE INICIATIVAS -

NUMERO DE REGISTRO

**5384**

FECHA QUE CONOCIO EL PLENO: 15 DE FEBRERO DE 2018.

INICIATIVA DE LEY PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE EDWIN LUX.

INICIATIVA QUE DISPONE APROBAR EL DÍA NACIONAL DE LA  
IGLESIA EVANGÉLICA.

TRÁMITE: PASE A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y  
DICTAMEN CORRESPONDIENTE.



00000002

*Congreso de la República  
Guatemala, C. A.*

Of.No.052/11/2017  
Ref.ENML/DR/ammm

14 de noviembre de 2017

Señor Director Legislativo  
Licenciado Luis Eduardo López  
Congreso de la República de Guatemala  
Su Despacho

Señor Director:

De manera atenta me dirijo a Usted, para saludarlo y desearle éxitos al frente de sus funciones diarias.

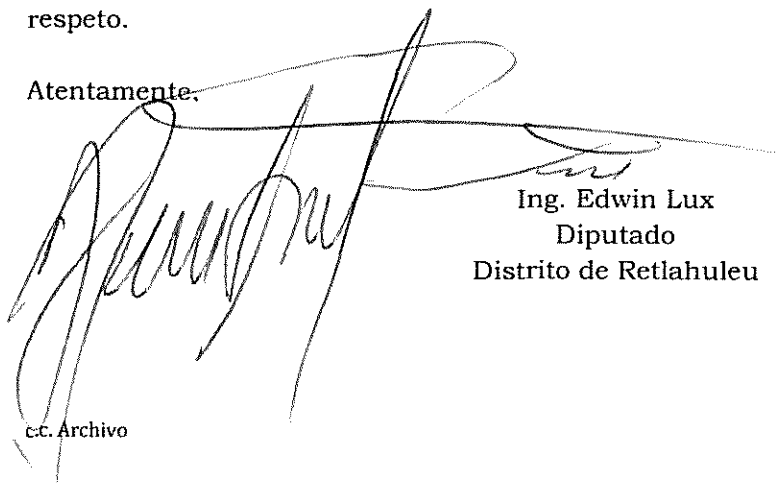
El motivo de la misma es para presentarle la iniciativa que pretende aprobar "El Día Nacional de la Iglesia Evangélica".

En razón de lo anterior y en ejercicio de la función que me confiere el artículo 171 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala y artículo 110 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, remito a Usted la documentación relativa a la referida Iniciativa de Ley, para la consideración y aprobación del Honorable Pleno del Congreso de la República a tenor del precepto constitucional citado.

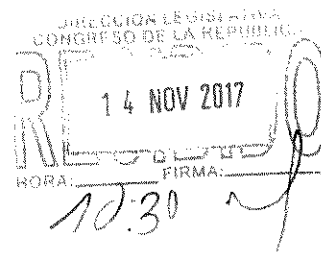
Adjunto a la presente sírvase encontrar los documentos en forma digital e impresa.

Sin otro particular, me suscribo de Usted, con mis más altas muestras de consideración y respeto.

Atentamente.



Ing. Edwin Lux  
Diputado  
Distrito de Retlahuleu



cc. Archivo



00000103

*Congreso de la República  
Guatemala, C. A.*

**INCIATIVA QUE REGULA EL DÍA NACIONAL DE LA IGLESIA EVANGELICA.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**EL IMPACTO DE LA REFORMA PROTESTANTE EN EL MUNDO**

El 31 de octubre de 2017 se conmemoración 500 años de la reforma protestante. Muchos ignoran la importancia de este acontecimiento, no solo para la historia religiosa, sino para la historia universal. El mundo actual sería totalmente diferente si la reforma protestante no hubiese acontecido en ese tiempo. La misma ciencia le debe mucho a este acontecimiento, ya que el estancamiento científico quedo a un lado, gracias al impacto de la reforma de Lutero en el mundo. La “modernidad” iniciada en el siglo XV y también el movimiento cultural e intelectual europeo de la “ilustración” en los siglos XVII y XVIII surge en gran medida como efecto a la reforma protestante de Martín Lutero.

La reforma tuvo su inicio formal en el año 1517, cuando el teólogo y fraile católico Martín Lutero colocó sus 95 tesis en la puerta de la iglesia del castillo de Wittenberg en Alemania. Veinte y cinco años antes del inicio de la reforma, en el año 1492, Cristóbal Colón descubrió América. En el año 1513, el español Juan Ponce de León desembarcó en “La Florida”, en lo que se conoce como la primera visita europea documentada a los Estados Unidos. Durante el transcurso del siguiente siglo fueron llegando a territorio estadounidense, conquistadores franceses, ingleses y holandeses. Gracias a que la reforma protestante estaba en su auge en Europa, fue el protestantismo el que dominó el territorio que llegó a convertirse en los Estados Unidos de América. Siglos después, a finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX, Estados Unidos fue la fuente de muchas misiones protestantes que llegaron a la Latinoamérica católica y el resto del mundo.



00000004

*Congreso de la República  
Guatemala, C. A.*

**EL PROTESTANTISMO EN GUATEMALA**

Durante el dominio español en América en los días de la Colonia, el protestantismo era calificado como de herejía y por ende algunas veces perseguido en el llamado "Nuevo Mundo". En el plano penal los misioneros protestantes eran acusados de piratería, o vistos como espías de la corona británica.

Para que el evangelio llegara a Guatemala, fue necesario un cambio de gobierno y un presidente con ideas liberales. Fue con la revolución de 1871 que nació el liberalismo del siglo XIX, un movimiento que tenía como meta modernizar el país y ponerlo a tono con el mundo de aquel entonces. El líder militar de la revolución fue el general Justo Rufino Barrios, quien dos años más tarde asumió la presidencia. Es significativo el hecho que una de las primeras leyes que se promulgaron se encontraba la libertad religiosa.

Fue una mujer cristiana, la señora Francisca de Cleaves, de las Islas Roatán, en Honduras, esposa del embajador Británico en Guatemala, y a través de contactos amistosos con el Presidente Justo Rufino Barrios, que llegó a Guatemala el primer misionero evangélico, el Reverendo John Clark Hill. Así, el 2 de noviembre de 1882 Hill, arribó al Puerto San José, y dos días más tarde, a la ciudad de Guatemala.

Ante la evidente necesidad espiritual, Hill se quedó en Guatemala, pidiendo que le enviaran a su familia, e inmediatamente, como acostumbraban aquellos misioneros de antaño, empezó una clase bíblica con personas de habla inglesa, la que se tornara en lo que es hoy la Union Church, localizada en la Plazuela España zona 9. Después inició estudios bíblicos en español, que se convirtieron en 1885 en lo que es hoy la Iglesia Evangélica Central Presbiteriana, situada



00000005

*Congreso de la República  
Guatemala, C. A.*

atrás del Palacio Nacional de la Cultura (5ª calle y 6ª Ave. A zona 1). Ese segundo período de la historia evangélica se vio enriquecido por otros misioneros presbiterianos que llegaron a establecer un colegio en la Capital en 1886, iglesias evangélicas en el Occidente, incluyendo la Iglesia Bethel Presbiteriana en Quetzaltenango en 1887, y muchas otras congregaciones en el centro del país. Con la llegada del Rev. Eduardo Bishop y su esposa a la ciudad capital en 1899, continúa esta primera etapa histórica con el establecimiento de iglesias de la Misión Centroamericana; llegan otras misiones evangélicas: en 1902, la iglesia Amigos, con su centro en la ciudad de Chiquimula; en 1904 la Misión Nazarena abre la obra para el norte del país en la ciudad de Cobán; y en 1921 también hermanos estadounidenses establecen la Misión Metodista Primitiva en Santa Cruz de El Quiché. De ese modo, prácticamente todo el país tuvo centros estratégicos geográficos, para que así se establecieran centros misioneros protestantes en casi todas las regiones de nuestra nación: He allí una estrategia que Dios utilizó para extender su Evangelio prácticamente a la mayor parte del país incluyendo Petén. En este período también aparece en 1887 la Sociedad Bíblica Americana, la que habría de prestar su colaboración a las misiones establecidas para diseminar la Palabra de Dios, que había sido conocida por siglos sólo en latín.

### **CRECIMIENTO**

Siete iglesias o misiones se establecen de 1923 a 1937, todas ellas con su sede principal en la ciudad Capital. Ellas fueron: La Misión Evangélica Nacional (1923), que se convirtiera después en la Iglesia de Dios de la Profecía Universal (1951); Las Asambleas o Salas Evangélicas, fundadas por el misionero Carlos Kramer y que salieran de iglesias presbiterianas (1924); la Misión Evangélica Independiente, que salió de la Iglesia C. A. "Cinco Calles" (1929); la Asociación de Iglesias Bautistas, en Zacapa, (1926); la Iglesia de Dios Evangelio Completo



00000106

*Congreso de la República  
Guatemala, C. A.*

(1936), y Asambleas de Dios (1937). Durante esos años (1923-1937), el Presidente General Jorge Ubico impidió que más misioneros ingresaran al país, y los que lo lograron, lo hicieron, como diríamos hoy, ilegalmente, pues entraron a Guatemala como turistas. Durante estos años (1887-1937) se dieron casos de hostigamiento, acoso religioso, ataques verbales, extradición de los "diablos" protestantes de comunidades rurales y mucha oposición de grupos de indígenas. Pero eso no detuvo la marcha del Evangelio.

**AUGE**

Los siguientes 25 años de la Iglesia Evangélica 1940 a 1982 fue una verdadera explosión. Primero se dio de 1940 a 1956, años, en que 17 diferentes misiones se establecieron, siendo las más preponderantes las siguientes: Misión Emmanuel de Guatemala, y Emanuel de Jalapa; las misiones que resultaron del ministerio dinámico de la Señorita Bessie Estela Zimmerman, misionera que dio a Guatemala su vida y su patrimonio, dejando como legado: Misiones Mundiales, la Misión Interdenominacional, la Iglesia Filadelfia, Alianza Cristiana y Misionera (la primera ha desaparecido); otras que nacieron en esta época fueron la Iglesia Evangélica Cuadrangular (Four Square), Convención de Iglesias Bautistas, Iglesia Luterana, Misión El Calvario, Mundo Unido, Defensores de la fe, Galilea, y Príncipe de Paz, entre otras. Aunque se dieron muchas restricciones durante el período de la Liberación (anti-comunista), no se detuvo el ingreso de misiones protestantes, provenientes en su mayoría de los EE.UU. de América. Al ir menguando el período de la Liberación, en la segunda fase de la explosión evangelica (1957-1982) se fundaron 34 misiones e iglesias, sobresaliendo entre ellas la Misión Bethania de Quetzaltenango,



00000507

*Congreso de la República  
Guatemala, C. A.*

Bethesda de Chimaltenango, Verbo, Elim, Fraternidad Cristiana, Iglesia Episcopal, Monte Basán, Pentecostés de América, Puerta del Cielo, y otras.

Es interesante que de los años 1946 en adelante, se dio la explosión evangélica, desde un punto de vista político y sociológico, gracias al hecho de que el Gobierno del Presidente Juan José Arévalo Bermejo concedió, entre muchas otras libertades, la de cultos. Estas libertades se vieron un tanto limitadas al establecerse en 1955 el gobierno de la Liberación Nacional, comandado por el Coronel Castillo Armas, y durante el cual también se dio la muerte del pastor de la Iglesia Emmanuel Max Vásquez, quien por instigación del cura de la Parroquia de Alotenango, Sacatepéquez, instara a la multitud a lapidarlo; los hermanos de esa comunidad salieron huyendo esa noche a esconderse en lugares cercanos a la Antigua, para salvar sus vidas, entre ellos, el Pastor Bautista Daniel Moscoso y su familia y varios visitantes de la Capital. En 1962 se dio la Primera demostración de que las distintas iglesias y denominaciones evangélicas estaban centradas en un mismo Dios Trino y Uno, una fe, un bautismo y una misma mística evangelística. Esta unidad de fe se hizo evidente todo ese año, en que se realizó la campaña de Evangelismo a Fondo (EVAF), y en la que participaron prácticamente las 500 las iglesias evangélicas existentes, un gran número de ellas proporcionando un pastor de tiempo completo para activar todo el año en EVAF. Este culminó en el mes de noviembre con un mes de diaria predicación evangelística, exceptuando los días sábados, y que se realizó en el amplio Gimnasio Teodoro Palacios Flores. El 25 de noviembre de 1962 en el Estadio Mateo Flores se reunieron 30,000 personas, quienes escucharon el mensaje evangelístico predicado por el Pastor Fernando Vangioni de Argentina. Muchísimas iglesias duplicaron su membrecía en sólo ese año.



00000508

*Congreso de la República  
Guatemala, C. A.*

Un segundo momento, fue debido al Terremoto acaecido a las 3:33 horas del día 4 de febrero de 1976, con una magnitud de 7.6 grados en la escala de Richter. Tristemente, murieron alrededor de 25,000 personas, 77,000 quedaron heridas, y se destruyeron alrededor de 500 edificios de escuelas públicas y 900 templos evangélicos. Al igual que en el año de Evangelismo a Fondo (1962), la Iglesia Evangélica se unificó en esta tragedia nacional, estableciendo a través de la Alianza Evangelica un comité de emergencia (CEPA), que tuvo reconocimiento del Presidente de la Republica General Kjell Laugerud García y de la comunidad laica nacional y de la evangélica internacional. Se calculó que hermanos evangélicos de países amigos, incluyendo de EE.UU., México, los de Centro América y de Singapur, y otros donaron en especie y en efectivo, más de 42 millones de quetzales, lo cual hizo posible reconstruir miles de casas, albergues temporales, templos, colegios y muchas instituciones evangélicas, así como a proporcionar alimentación, y ayuda médica a miles. Allí se vio la caridad genuina de la Iglesia evangélica, la cual unificó a muchas iglesias que juntas apoyaron a dos millones de gente necesitaba y que se habían mantenido separadas por doctrinas menores diferentes. Fue histórico que iglesias que hacían énfasis en "Sanidad Divina", aceptaron la utilidad de la medicina humana, especialmente para los miles con heridas físicas en sus cuerpos al caerles encima en esa madrugada techos, casas y aún cerros.

Uno de los periódicos a finales de ese fatídico febrero, decía que los católicos debían de aprender de los evangélicos, pues estaban ocupados sanando, alimentando y sirviendo al prójimo, ¡y no dedicados a reconstruir sus 86 dañadas catedrales y templos! Esa presencia del pueblo Evangélico en la sociedad guatemalteca se hizo más notoria en un Tercer Evento: En los años 1979-1982, un 90% del conglomerado evangélico se unió para juntos recordar la llegada del Evangelio a Guatemala, al celebrarse su Centenario. Ese movimiento unido de 3 años culminó con un desfile por la capital, en que unas 50,000 personas marcharon desde cuatro diferentes puntos cardinales, culminando en





00000509

*Congreso de la República  
Guatemala, C. A.*

la concentración protestante más grande que se había realizado en la América Hispana hasta ese 28 de noviembre de 1982, en el antiguo Campo Marte, zona 5. Ese esfuerzo evangelístico unido llegó a casi todos los pobladores del país; y reafirmó la existencia de una población protestante dinámica, evangelizadora, que era del 22.23% de la ciudadanía total: 1, 653,536 de evangélicos.

LA NUEVA EXPLOSION EVANGELICA (1983-2017) Este último lapso de tiempo de la presencia la iglesia evangelica en Guatemala, vino a fortalecer el crecimiento y la penetración de la influencia evangélica en el país. Por un lado, se han detectado tres corrientes principales: La primera sigue siendo la CONSERVADORA O HISTORICA, que principió, como ya se relató, con la Iglesia Presbiteriana, seguida de las Misiones Centroamericana (MCA), Nazarena, Amigos y Consulta 2009, se aunaron grupos pequeños como las Salas Evangélicas, la Misión Evangélica Independiente y otras. La MCA ronda dos mil iglesias y centros de predicación. Todas ellas han mantenido su doctrina Bíblica fundamental, y ella NO ha cambiado en un siglo. En muchas de las iglesias individuales sí se han producido algunos cambios para adaptar la liturgia y la metodología evangelística a las tendencias modernas, que especialmente se dan entre la juventud. También es notorio el hecho de que, sobre todo jóvenes y profesionales universitarios con sus familias, han trasladado su membresía y actividad de esas iglesias históricas-conservadoras, hacia iglesias neo-pentecostales. Un segundo grupo, el PENTECOSTAL, es también histórico, muy organizado y pujante, el cual incluye a varias denominaciones y muchas iglesias independientes denominadas simplemente "Pentecostales". Entre ellas sobresalen las iglesias de las Asambleas de Dios y de la Iglesia de Dios Evangelio Completo, ambos movimientos internacionales procedentes de EE.UU. Por su intenso fervor evangelístico han crecido a incluir, con las iglesias autóctonas del "Príncipe de Paz" y de la Misión Centroamericana, más de la tercera parte de las 22,000 iglesias evangélicas en el país. En ese grupo también se incluyen iglesias provenientes de misiones como Lluvias de Gracia, Elim ( y sus varias



00000510

*Congreso de la República  
Guatemala, C. A.*

divisiones), y varias otras más que aglutinan casi mil o más iglesias y que son tradicionales en su concepción del movimiento pentecostal, que se caracteriza por el "don de lenguas", la "sanidad divina", y la plenitud del Espíritu Santo. En estas iglesias se mantiene un culto poco cambiante, con ciertas nuevas pautas en la adoración y en su organización, y que mantienen en su seno grandes grupos juveniles, de profesionales, de damas, y de niños.

El tercer grupo se puede catalogar como el NEO-PENTECOSTAL. Antes éste se conocía por el término "carismático". Varios de esos grupos así denominados por su énfasis en los carismas (dones) y con el estudio de la Biblia, se formaron dentro de la Iglesia Católica Apostólica y Romana (ICAR). Luego se desligaron de la I.C.A.R., estuvieron independientes algún tiempo y poco a poco se fueron identificando como Protestantes o Evangélicos; algunos se han unido a denominaciones neo-pentecostales y otros han permanecido independientes. Otras de estas iglesias o asociaciones neo-pentecostales han aceptado el más reciente énfasis Apostólico, en cuya doctrina establece para esta edad contemporánea, el ordenamiento de Apóstoles, Profetas, Evangelistas, Pastores y Maestros.

Algunas iglesias individuales con este énfasis se han multiplicado y convertido en Asociaciones bastante numerosas, por ejemplo, Lluvias de Gracia, Verbo, Elim en sus variadas divisiones, algunas sobresaliendo por su crecimiento sorprendente como Casa de Dios, Eben Ezer. A veces se colocan dentro de ese grupo a otras congregaciones enormes, que han sido llamadas Mega-iglesias, pero que no necesariamente mantienen la doctrina de establecer un orden "Apostólico", sino que siendo neo-pentecostales en su doctrina, en su liturgia y metodología de crecimiento, pero son Independientes, tales como Fraternidad Cristiana de Guatemala, El Shaddai, Familia de Dios; hay otras iglesias con membrecías muy preponderantes, como la Iglesia Centroamericana Nazaret Central, pero por tener multiplicidad de cultos, incluyendo en el día sábado,



00000511

*Congreso de la República  
Guatemala, C. A.*

congregan a varios miles pero no se llaman Mega-iglesias. Varias de ellas se encuentran en el área rural, entre los grupos étnicos mayenses, donde el porcentaje de evangélicos se ha incrementado considerablemente. El porcentaje de los protestantes Evangélicos en Guatemala siguen en aumento.

La Alianza Evangélica de Guatemala representa oficialmente al pueblo evangélico en un gran espíritu de unidad, con edificio y radiodifusora propios. Tiene presencia en foros cívicos, educacionales, juveniles, de salud y otros. Estadística y Presencia: En este sentido hay muy variadas opiniones y cálculos. Pareciera que el más conservador y realista es el que considera que hay alrededor de 22,000 iglesias evangélicas en el país, y poco más de 5 millones de evangélicos, unos 500 colegios evangélicos, 40 emisoras, (aunque algunas como Radio Cultural TGN tiene 36 repetidoras y Estéreo Visión tiene 32 emisoras, 2 canales de televisión ( el Canal 27 tiene ya 10 repetidoras que alcanzan potencialmente a 8 millones de habitantes, y el Canal 21 está enlazado a todo el Continente y España) y 4 canales regionales. Además, hay un porcentaje, considerable de estudiantes evangélicos en muchos seminarios teológicos y en las 11 universidades del país, 3 de las cuales son evangélicas y una cuarta está por ser autorizada. También se nota la presencia de "evangélicos" en las altas esferas del gobierno, de las municipalidades, en las muy variadas profesiones universitarias y en empresas comerciales e industriales. Sin embargo, aún aunque está pendiente que haga una diferencia conductual y dinámica la mayoría que ocupan altos cargos en las actividades de la sociedad Guatemalteca y en el gobierno, a través claro, contundente y decidido testimonio como cristianos.



00000012

*Congreso de la República  
Guatemala, C. A.*

**DECRETO NO. \_\_\_\_\_ 2017**

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que es deber del estado garantizarle sus habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 36 de nuestra Carta Magna establece que el ejercicio de todas religiones es libre. Toda persona tiene derechos a practicar la religión o creencia, tanto en público como en privado por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más límites que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos.

**CONSIDERANDO**

En el Derecho Comparado existen numerosas naciones que han reconocido, las circunstancias difíciles en las cuales se ha realizado el aporte misionero de la Iglesia Evangelica al desarrollo histórico y espiritual de sus Estados, tal el caso de la Republica de Chile. Así mismo, que en Guatemala existen 5 asuetos que se originan en costumbres de la liturgia de la Iglesia Católica, sin que se haya reconocido ninguno a la Iglesia Evangelica que ha hecho los merito suficiente para ello.



00000513

*Congreso de la República  
Guatemala, C. A.*

**CONSIDERANDO**

Que la Iglesia evangélica ha contribuido a la construcción del Proceso de Paz, a la reconciliación nacional, a la armonía social y en ese sentido su aporte ha sido un ejercicio espiritual y sus obras han sido un valioso aporte oportuno y desinteresado para la sociedad, todo lo cual debe ser reconocido por el Estado de Guatemala.

**POR TANTO**

**Por lo anteriormente considerado:**

**DECRETA**

**EL DÍA NACIONAL DE LA IGLESIA EVANGELICA.**

**Artículo 1.** Se reconoce el día uno de agosto de cada año, como el Día Nacional de la Iglesia Evangélica. Todos los años ese día será de asueto con remuneración en todas las dependencias del Estado.

**Artículo 2.-** Las Iglesias evangélicas en todo el territorio nacional serán quienes coordinen y definan el tipo de celebraciones para conmemorar el Día Nacional de la Iglesia Evangélica en toda la República de Guatemala.

**Artículo 3.-** El presente Decreto entra en vigencia el mismo día de su publicación en el diario oficial.

**REMÍTASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN,  
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN, DADO EN EL PALACIO NACIONAL DE LA  
CULTURA EL DÍA \_\_\_\_\_ DEL MES \_\_\_\_\_ DEL DOS MIL DIECISIETE.**

Marleni Matías.  
  
LUX

00000014



*Licda. Marleni Lineth Matias Santiago*  
*Diputada*  
*Congreso de la República de Guatemala, C.A.*

**14 de noviembre de 2017**  
**Of. 238/17 Ref.MLMS/sabm**

**Licenciado**  
**Luis Eduardo López Ramos**  
**Director Legislativo**  
**Congreso de la Republica**  
**Su Despacho**

**Respetable Licenciado:**

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos frente al cargo que desempeña y en sus actividades diarias.

Solicito por medio de la presente se sirva retirar mi firma a la iniciativa a la iniciativa de Ley que dispone aprobar “El Día Nacional de la Iglesia Evangélica” presentada el día de hoy en oficio No. 52/11/2017 Ref. ENML/DR/amm. La cual será expuesta en su oportunidad, de conformidad con la Ley del Régimen Interior.

Sin otro particular me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

**Cordialmente,**

**Dip. Marleni Lineth Matias Santiago**  
**Distrito de Baja Verapaz**

